ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES.

En el D. M. de Quito, a los veinte y dos días del mes de junio del año 2013, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edificio Unicornio, Of 1506, siendo las nueve horas con veinte minutos, se reunen los accionistas de la compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES., señoras: Maritza Karina Martínez Murillo, como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos y Verónica Patricia Cruz Freire, en Calidad de Gerente, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General.
2. Aprobación del Informe de Comisario.
3. Aprobación y Resolución de los estado financieros del año 2012.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la señora Maritza Karina Martínez Murillo y actúa como secretario AD-HOC el señor José Enrique Helou Torres.

Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Toma la palabra la señora Maritza Karina Martínez Murillo y menciona que al estar entregado el informe de gerente general, el informe del Comisario y revisar que no hay ningún punto en desacuerdo se los acepta como están y se lo aprueba.

En cuanto a la presentación de los estados financieros se presentan los mismos y se cedies algún tiempo en revisarlos y analizarlos. Al no encontrar ninguna controversia en los estados financieros del 2012 dichos estados son aprobados y firmados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Se aprueba el informe de Gerencia.
2. Se aprueba el informe de Comisario.
3. Se aprueba y se firman los estados financieros por parte de la Gerencia de la compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Maritza Karina Martínez Murillo
Presidenta

Verónica Patricia Cruz Freire
Accionista Gerente

José Enrique Helou Torres
Secretario AD-HOC